

Reunión Mesa Técnica de Trabajo en Propiedad Intelectual del Consejo Sociedad Civil (MTT-PI)
Acta Sesión N°1

Fecha: Jueves 1 de junio de 2017

Lugar: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Salón Conferencias, Piso 17, Teatinos 180.

Horario: 15:30 hrs. – 18:00 hrs.

Asistencia:

	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE/ASISTENTE
1	DERECHOS DIGITALES	MARÍA PAZ CANALES
2	DERECHOS DIGITALES	PABLO VOILLER
3	SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR (SCD)	JORGE MAHÚ
4	CREAIMAGEN	CAROLINA PEREZ
5	CENTRO DE ESTUDIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (CESPI)	MÓNICA DE LA FUENTE
6	LES CHILE AG	JUAN FRANCISCO REYES
7	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO	JOAQUÍN PIÑA

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Siendo las 16:00 hrs se dio inicio a la primera sesión de la Mesa Técnica de Trabajo en Propiedad Intelectual del Consejo Sociedad Civil (MTT-PI). De esta forma, el Jefe de Departamento de Propiedad Intelectual de DIRECON (DEPI), Sr. Martín Correa dio la bienvenida a los asistentes a la sesión y cedió la palabra a la Directora Multilateral de Relaciones Económicas Internacionales, Srta. Marcela Otero, quien dio la bienvenida a los asistentes destacando el compromiso de la DIRECON en materia de transparencia, y de dialogo con la Sociedad Civil, a través de este tipo de instancias.

Acto seguido, los integrantes aprobaron la agenda propuesta para esta sesión de la MTT-PI.

A. Aprobación de los Términos de Referencia y sesiones de la MTT-PI para el año 2017.

El Jefe del DEPI dio a conocer a los integrantes los términos de referencia propuestos para la MTT-PI explicando la tanto la estructura orgánica como los objetivos de la MTT-PI, refiriéndose a al mandato acordado por el Consejo de la Sociedad Civil de DIRECON. Asimismo, se explicó la diferencia de esta mesa con otros mecanismos de participación ciudadana y en particular respecto del “Cuarto Adjunto”.

Al respecto, el Sr. Jorge Mahú, representante de la SCD, solicitó que en el marco de los objetivos y funciones de la MTT-PI se pudieran aclarar dudas sobre la implementación de tratados bilaterales, lo cual fue confirmado por DIRECON.

Por su parte, la Srta. Maria Paz Canales, representante de Derechos Digitales, preguntó sobre la relación entre la MTT-PI y el Cuarto Adjunto a lo que el Jefe de DEPI explicó las diferencias entre aquellos tratados bilaterales que se encuentran en negociación y aquellos que ya están cerrados y ratificados por Chile, siendo la primera instancia de competencia del Cuarto Adjunto y la segunda, competencia de la MTT-PI. Adicionalmente, se explicó que ambas instancias son complementarias

Finalmente, se aprobaron los Términos de Referencia planteados, cuyo texto se adjunta y se aprobaron las siguientes fechas para realizar las sesiones del 2017 de la MTT-PI: 9 de Agosto; 24 de Octubre; y 13 de Diciembre.

B. Elección del Presidente de la Mesa.

El Jefe de DEPI señaló que de conformidad a los términos de referencia aprobados era necesario que la mesa eligiera al Presidente y al vicepresidente. Al respecto, luego de una votación a mano alzada se eligió de manera provisoria al Sr. Jorge Mahú de la SCD como Presidente y a la Srta. María Paz Canales de Derechos Digitales como Vicepresidenta. Asimismo, se acordó que la designación provisoria del Presidente y Vicepresidenta durará hasta que se complete el quorum total de integrantes de la mesa.

C. Convocatoria y elección de los integrantes de la Mesa.

Los miembros acordaron solicitar a DIRECON la elaboración de un mecanismo que permita la inscripción de nuevos integrantes de forma abierta, por un período de quince días prorrogables y reiterar la convocatoria a los miembros del Consejo de la Sociedad Civil.

D. Presentación de temas: Información sobre los procesos de negociación en materia propiedad en los foros multilaterales.

El Jefe de DEPI expuso las labores del DEPI, haciendo especial mención sobre su rol liderando negociaciones multilaterales y bilaterales de propiedad intelectual en las cuales se busca proteger y velar por los intereses de Chile; la implementación de obligaciones contraídas en los tratados y velar por la consistencia de las políticas internacionales y domésticas. También expuso sobre los distintos foros multilaterales en los que participa DEPI, enfocándose con mayor detalle en la Organización Mundial de Comercio y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual. Además explicó el funcionamiento del Comité Técnico de Expertos en Propiedad Intelectual y las agencias de gobierno que participan en ella.

Por último, dio a conocer los distintos comités temáticos de OMPI y explicó el trabajo y los procesos de negociación que se están realizando actualmente en el Comité de Derecho de Autor y Derechos Conexos; el Comité de Marcas, Indicaciones Geográficas y Diseños Industriales; y el Comité Intergubernamental de Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales Tradicionales.

II. COMPROMISOS ADOPTADOS.

La mesa solicitó a la Secretaría que durante la próxima sesión de la MTT-PI se entregara información relativa a:

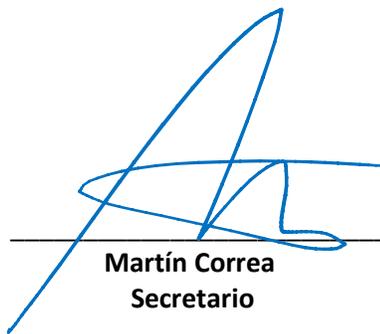
1. Unesco: el Presidente consultó por la labor realizada en la Unesco respecto a Derecho de Autor. El Jefe de DEPI contestó que su entendimiento es que el rol de la Unesco se concentra en labores de capacitación sobre Derecho de Autor pero no desde el punto de vista de generación de normas, pero que es un tema que puede investigar y dar mayor información durante la próxima sesión.
2. Mercosur: el Presidente consultó si en el marco de Mercosur existe alguna negociación sobre Propiedad Intelectual y el Jefe de DEPI señaló que el estándar que existe corresponde al Convenio de Berna, y que su entendimiento es que no existe intención de negociar estándares más elevados. En este punto la representante de Derechos Digitales señaló que Mercosur este año está entrando en negociaciones con la Unión Europea, en la cual habría un capítulo de PI, por lo que se señaló que es algo que también podría averiguar para la próxima sesión.
3. Comunidad Andina: el Presidente consultó por la efectividad de invitación a Chile a incorporarse como miembro del Pacto Andino a propósito de las negociaciones de la Alianza del Pacífico, a lo que el Jefe del DEPI señaló que su entendimiento es que no existe intención de unirse a esa instancia, pero que igualmente podía hacer más indagaciones sobre el tema e informar en la próxima sesión.

III. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente de la Mesa da por cerrada la Sesión a las 18:00 hrs.



Jorge Mahu
Presidente



Martín Correa
Secretario